I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000525

DECRETO EXENTO N°202/ /2015

Cerrillos, 13 ABR. 2015

V I S T O S:

La Providencia N°103/1347/2015 del Administrador Municipal; el Memorándum N°700/067/2015 de la Dirección de Tránsito y Transportes Públicos; el Decreto Exento N°202/440/2015; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/440/2015, se autorizó un fondo fijo a rendir a nombre de don Iván Valenzuela Aguilera, Director de la Dirección de Tránsito y Transportes Públicos (S), destinado a financiar la adquisición de teléfonos y tarjetas telefónicas para la Campaña de Permisos de Circulación 2015.

D E C R E T O:

1. Déjase sin efecto el Decreto Exento N°202/440/2015, al haberse dictado en fecha muy próxima del término de la Campaña de Permisos de Circulación 2015.

ANÓTESE, NOTÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

MARCO ZEPEDA RISSO
Administrador Municipal

MZR/CUCH/mgha

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Tránsito y Transportes Públicos
Página Web.